



PERU
CONGRESO
REPÚBLICA



COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moción de orden del día N° ... 3782 ...

Moción de saludo

Los señores Congresistas miembros de la Comisión de inclusión social y personas con discapacidad, en virtud de lo dispuesto por los artículos 22 y 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente moción:

CONSIDERANDO

Que el Día Nacional de la personas con discapacidad fue instaurado por Ley 23241 debido a que el 16 de octubre de 1980 casi 5000 personas con discapacidad marcharon al Congreso de la República, por primera vez en la historia, para exigir el reconocimiento de sus derechos en un marco legal de promoción y desarrollo de capacidades, según lo establecido en la Constitución del año 1979.

Que el 31 de diciembre de 2007 el Estado peruano ratificó la Convención sobre los derechos de la persona con discapacidad de las Naciones Unidas, que entró en vigor el 3 mayo 2008, lo cual resulta exigible para todos los Estados parte a fin de garantizar a las personas con discapacidad el disfrute pleno y efectivo de todos sus derechos humanos.

Que el 24 diciembre 2012 se promulgó la Ley 29973, Nueva Ley General de la persona con discapacidad, con lo cual el Perú asume un enfoque social y de derechos, iniciando el proceso de adecuación de la legislación peruana a los nuevos estándares de la Convención sobre discapacidad de las Naciones Unidas.

Que este 16 de octubre de 2017 la Comisión de inclusión social y personas con discapacidad del Congreso se encuentra comprometida con la reforma del Código Civil con la finalidad de abolir la figura de la interdicción por discapacidad para que, de manera indistinta al tipo o grado de discapacidad de las personas, todas ellas puedan obtener el reconocimiento pleno de su capacidad jurídica, para lo cual el Estado deberá de proveer un Sistema de apoyos y salvaguardas para hacerlo posible, en concordancia con el artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas.

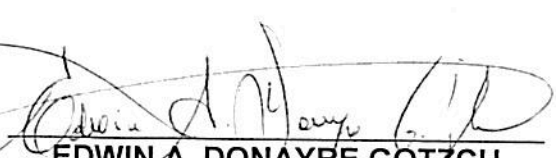
Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República

Acuerda:

Expresar su saludo y reconocimiento a todas las personas con discapacidad de nuestro país por el "Día Nacional de la persona con discapacidad", reiterando el firme compromiso del Congreso de la República de mantenerse vigilante en la defensa y promoción de sus derechos.

Lima, 5 de octubre de 2017




EDWIN A. DONAYRE GOTZCH
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN
SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD